

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2658
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

11 JUL 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 402 de fecha 24.06.2011 del Director (s) de Asesoría Jurídica a través del cual remite Ampliación de plazo del Contrato de Ejecución de Obra Pública denominado "Mejoramiento de Ejes y Cruces Viales comuna de La Cisterna", suscrito entre el Municipio y la Empresa Constructora Germán Moreno Herrera E.I.R.L;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

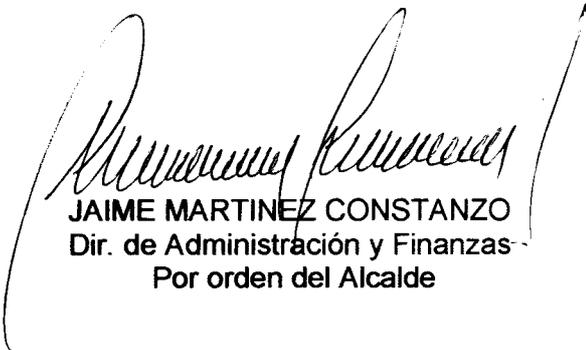
D E C R E T O

- 1.- APRUEBASE la Ampliación de plazo del Contrato de Ejecución de Obra Pública denominada "Mejoramiento de Ejes y Cruces Viales comuna de La Cisterna", suscrito con fecha 03.06.2011, entre el Municipio y la Empresa Constructora Germán Moreno Herrera E.I.R.L.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
Dir. de Administración y Finanzas
Por orden del Alcalde

SRP/POF/tcb.